

Antropología Experimental

<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>

2025. nº 25. Texto 2: 11-25

Monográfico: Violencias etnográficas

Universidad de Jaén (España)

ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200

DOI: <https://10.17561/rae.v25.10003>

Recibido: 01-03-2025 Admitido: 25-07-2025

Violencias etnográficas sexuales. ¿De qué hablan nuestros silencios?

Ethnographic sexual violences. What do our silences speak of?

Beatriz PÉREZ GALÁN

Universidad Nacional de Educación a Distancia

beatrizp@fsof.uned.es

Resumen

En los últimos años la confluencia de la crítica feminista y de(s)colonial y el desarrollo movimiento #MeToo en antropología, han revelado la frecuencia con la que se producen las violencias sexuales y de género durante la práctica etnográfica. Poniendo en el centro las experiencias y las voces de las antropólogas violentadas, en esta contribución se reflexiona sobre cómo se construye y qué significan los silencios –de la academia, de la disciplina y de las propias investigadoras–, sobre estas situaciones. Desde esa perspectiva, el silencio se revela como un aspecto central que es necesario repensar e interpretar para contribuir a depatriarcalizar y descolonizar la disciplina.

Abstract

In recent years, the confluence of feminist and de(s)colonial criticism and the development of the #MeToo movement in anthropology have revealed the frequency which sexual and gender violence occurs during ethnographic practice. Putting the experiences and voices of women anthropologists at the center, this contribution reflects on how silences – of the academy, of the discipline and of the researchers themselves– are constructed and their meanings. From this perspective, silence is revealed as a central aspect that needs to be rethought and interpreted to depatriarchalize and decolonize anthropology.

Palabras

Violencias sexuales. Género. Etnografía. Silencios. Feminismo

Clave

Sexual violence. Gender. Ethnography. Silences. Feminism

Entrée¹

“Estaba siguiendo un proyecto y contacté con un chico universitario que era el técnico de ese proyecto, un tío un poco mayor que yo [...] Trabajé con su equipo en varias ocasiones y también con él solo, y bien. Nunca había habido insinuaciones. Pero un día hubo una cena que era de todo el equipo en un pueblo y me invitaron a mí también [...] Yo iba en mi coche y los dos chicos con los que iba, que me daban más confianza, habían bebido mucho y se quedaron en el pueblo a dormir. El otro (el universitario) estaba muy borracho y la gente del pueblo me decía «llévate a X que mañana tiene que trabajar» y me lo metieron en el coche, y ahí pasó... Me agarró del cuello e intentó violarme. No llegó a hacerlo. Él acabó vomitando [...] Nunca denuncié. No tenía una marca. Le pégue, pero no tenía marcas. Fue muy violento. La situación más violenta de mi vida de lejos. ¡No sabía qué hacer! Estaba sola, le había metido en mi coche y sin nadie que me conociera. Si estás en el trabajo (en la facultad) y me pasa esto, es otra cosa, nadie va a pensar que eres una loca [...] Ni me lo planteé porque estaba en el campo” (Juliana²).

El extracto anterior procede de una entrevista realizada en el marco del proyecto *Cuerpos, Emociones y Sexo en el Trabajo de Campo*, llevado a cabo entre 2018 y 2020 por Cristina Larrea-Killinger (Universidad de Barcelona) y por mí misma. Sin entrar en detalle sobre dicho trabajo, que hemos abordado en otros espacios (Larrea-Killinger y Pérez Galán, 2021; Pérez Galán y Larrea-Killinger, 2023), conviene situarlo en el contexto en el que surgió y recuperar algunos de sus hallazgos que nutren la presente contribución.

El proyecto se originó a partir de la confluencia de dos episodios no directamente relacionados entre sí, pero coincidentes en el tiempo. El primero tuvo lugar en Valencia durante el XIV Congreso Estatal de Antropología Social, en septiembre de 2017, cuando se produjo una situación de acoso sexual contra un grupo de mujeres congresistas. El hecho fue comunicado a la organización, seguido de una denuncia que derivó en una sentencia firme condenatoria. Este episodio –que la mayoría de las asistentes conocimos en detalle posteriormente– motivó la celebración, al año siguiente, de unas jornadas y la publicación del libro *Mujeres y Universidad* (sin cifras). La violencia invisible (2018), coordinado por Beatriz Santamarina (Universidad de Valencia). En su introducción, Santamarina, como responsable del comité organizador, narra su experiencia de acompañamiento a las congresistas durante el proceso de denuncia, así como la búsqueda de apoyos académicos e institucionales para emitir un comunicado condenatorio e instar a tomar medidas en futuros encuentros (Santamarina, 2018, pp. 11-18). Las actitudes y respuestas de colegas (hombres y mujeres) y de la propia universidad, restando importancia al hecho por considerarlo aislado o poniendo en duda –de forma más o menos velada– el relato de las víctimas, le llevaron a concluir que “la universidad española es una institución articulada sobre estructuras de poder heteropatriarcales, jerárquicas y anacrónicas, donde la vergüenza y el pudor se rigen por el silencio” (op. cit., p. 9).

El segundo episodio sucedió apenas un mes después, cuando las redes sociales se convirtieron en un altavoz para denunciar públicamente los abusos sexuales cometidos por Harvey Weinstein, productor

¹ Este texto es resultado de la estancia de investigación realizada entre febrero de 2023 y enero de 2024 en el Dpto. de Antropología de la UPV/EHU, gracias a una ayuda para la recualificación del sistema universitario español (2021-2023). Agradezco a Mari Luz Esteban, Maggie Bullen, Marta Luxán y María Ruiz, compañeras de AFIT (Antropología Feminista Ikerketa Taldea/Grupo de investigación en antropología feminista) de esta universidad, por los espacios que me brindaron para compartir este trabajo y por sus valiosas observaciones.

² La mayoría de los relatos reproducidos en este texto proceden del trabajo de campo realizado en 2018 y 2019 en Madrid, Barcelona y Córdoba, en el marco del proyecto mencionado, algunos de los cuales han sido publicados previamente (Pérez Galán y Larrea-Killinger, 2023). En tales casos, los nombres que aparecen son pseudónimos por expreso deseo de las personas entrevistadas. El resto son extractos de relatos recopilados de la literatura revisada y se cita la fuente.

cinematográfico estadounidense. Ese fue el detonante que viralizó el conocido #Metoo³, un movimiento global contra la violencia sexual en espacios laborales y educativos con antecedentes y réplicas en numerosos países, incluido el Estado español⁴. Este impulso de indignación y denuncia colectiva alcanzó también a la antropología a través de diversas iniciativas entre las cuales destaca #MeTooAnthro, liderada por estudiantes recién graduadas, doctorandas, y jóvenes profesoras, en su mayoría vinculadas a universidades norteamericanas⁵.

Mediante redes sociales, blogs, podcasts, talleres y publicaciones académicas y de divulgación, estas jóvenes evidenciaron que el acoso y otras formas de violencia sexual constituyen un problema estructural en la disciplina, de carácter político y público, que afecta a universidades en todo el mundo, también las españolas⁶, donde el goteo de denuncias contra “profesores estrella” ha sido constante. En estos espacios se identifica un patrón recurrente de silenciamiento institucional y disciplinar, sostenido por docentes y académicos (Kloß, 2017; Steffen, 2017; Berry et al., 2017).

Aunque el impacto del movimiento #MeToo en la antropología española⁷ ha sido limitado y criticado desde diversas perspectivas (Luxán, Azpiazu y Amurrio, 2018b, p. 47), fue en ese contexto en el cual Cristina Larrea y yo decidimos investigar, casi de forma intuitiva, las experiencias de violencia, soledad, dolor y otras emociones vividas por colegas antropólogas. Mujeres que, como nosotras, no provenían de la antropología feminista ni de los estudios de género, pero que acumulaban una dilatada experiencia etnográfica (Pérez Galán y Larrea-Killinger, op. cit.). El resultado fue abrumador. De las 10 personas entrevistadas para la elaboración de ese proyecto (7 mujeres y 3 hombres, de entre 45 a 55 años, la mayoría docentes en la universidad, blancas y de clases medias), 5 –todas mujeres– relataron haber sufrido en una o varias ocasiones violencia sexual en el campo: desde una violación consumada y un intento fallido hasta situaciones de acoso frecuentes, incluidas agresiones físicas y amenazas de muerte. Ninguno de estos casos fue denunciado, y esta fue la primera vez que se compartieron en un proyecto académico, siendo condición imprescindible mantener el anonimato.

Estas experiencias ocurrieron tanto en contextos a priori considerados “seguros” como en otros marcados por violencia extrema (Ortega, 2008; Scheper-Hughes, 2016; García et al., 2022), donde el crimen organizado, las desapariciones, las violaciones, los feminicidios y la impunidad configuran un continuo de violencia y sufrimiento social que afecta a todos los actores sociales, incluidas las investigadoras (véanse en este monográfico los trabajos de Larrea-Killinger y García; Velásquez; Hernández Castillo;

³ El movimiento #MeToo empezó en 2006, impulsado por la activista feminista negra Tarana Burke, como un “espacio para apoyar y ampliar las voces de las sobrevivientes del abuso, la violencia y la explotación sexual”, pero no se extendió a nivel global hasta 2017, cuando las denunciantes fueron mujeres blancas vinculadas a la industria del espectáculo. Para ampliar esta crítica, véase: Ahmed, 2021 y Rovira, 2023.

⁴ Se suelen citar como antecedentes de la concienciación social de tolerancia cero contra la violencia en España el asesinato de Nagore Laffage, en Pamplona en 2008, y la violación múltiple en el caso de “La Manada”, sucedido también en Pamplona en 2016.

⁵ Definido como “un movimiento de antropólogas unidas por el compromiso de hacer de la disciplina un lugar más seguro frente a la violencia sexual y el acoso tanto en el ámbito académico como en el trabajo de campo”, #MeTooAnthro estuvo vigente entre 2017 y 2021 (<https://metooanthro.wordpress.com/>). Entre las muchas contribuciones de este movimiento destaca el desarrollo de guías para reconocer y responder a situaciones de riesgo, acoso y violencia sexual en el trabajo de campo, así como la creación de espacios de difusión, apoyo y prevención frente a la violencia sexual. Otras iniciativas similares son: *Fieldwork Initiative* <https://www.fieldworkinitiative.org/>; *The New Ethnographer*, <https://thenewethnographer.com/>. Y el grupo de trabajo Veilig in het Veld/Safety in the Field, <https://lovanetwork.org/safety-in-the-field/>, de la Red LOVA (Asociación Neerlandesa de Antropología Feminista y Estudios de Género), en Países Bajos.

⁶ Dos de los casos recientes más conocidos a nivel internacional son el de John Comaroff, en la universidad de Harvard (véase: Harvard Crimson, 2022, Shulist y Mulla, 2022), y el de Boaventura de Sousa Santos, en el Centro de Estudios Sociales (CES), en Coimbra (véase: Viaene, Laranjeiro y Tom, 2023). En las universidades del Estado español dos de los casos más recientes son el de Ramón Flecha (Universitat de Barcelona), recientemente suspendido por acosar sexualmente a 14 universitarias (<https://elpais.com/espana/catalunya/2025-07-15/la-ub-suspende-cautelarmente-al-catedratico-ramon-flecha-acusado-de-acosar-sexualmente-a-14-universitarias.html>), y el Juan C. Monedero (Universidad Complutense de Madrid), acusado de “conducta inapropiada” (<https://elpais.com/espana/2025-05-28/la-fiscalia-archiva-una-denuncia-de-abusos-sexuales-contra-juan-carlos-monedero.html>).

⁷ En el Estado español las iniciativas contra el acoso y la violencia de género se han centrado en la detección y el apoyo a las víctimas dentro de la universidad, a menudo coordinadas por las Unidades de Igualdad y/o a través del desarrollo de proyectos coordinados con otras universidades. Es el caso del proyecto *Universities Supporting Victims of Sexual Violence* (USVReact) (<https://usvreact.eu/>), y otros como la *Red Solidaria de Víctimas de Violencia de Género en las Universidades* (<https://www.worldmetouniversities.net/acerca-de/>)

Boluda y Fernández; Do Prado Pazinni; Jorge y Antolínez). De lo que se deduce que, si bien el contexto condiciona de forma evidente el riesgo potencial experimentado y las posibles estrategias para confrontarlo, las experiencias de violencia que vivimos son múltiples y se inscriben en relaciones interseccionales de género, identidad sexual, “raza”, clase social, edad y procedencia, que adquieren formas particulares en el trabajo de campo. En este punto cabe señalar que, aunque los hombres también enfrentan diversas formas de violencia psicológica y emocional asociadas a la masculinidad hegemónica, son las mujeres y cuerpos feminizados o no normativos quienes sufren con mayor intensidad estas violencias de género, como evidencia nuestro estudio y la literatura inspirada por el movimiento #MeTooAnthro (ver nota 5). El siguiente es uno de ellos:

“Como mujer europea soltera que trabaja sola en una región altamente militarizada y multiétnica de Medio Oriente, soy acosada diariamente por hombres de diferentes edades, religiones y orígenes [...]. Los hombres con los que trabajo y hago negocios a menudo se acercan demasiado y me tocan de una manera que los trabajadores de las ONG y otras mujeres extranjeras aquí no esperan ni experimentan. O si lo hacen, a menudo existen protocolos que ayudan a manejar la situación o evitan que tengan que regresar a un espacio inseguro. Como trabajadora de campo solitaria, sin protocolo ni protección, soy una especie de objetivo [...]. Fui agredida sexualmente fuera de mi casa, dos veces, y la policía local me informó que se trata de un 'asunto familiar' y que no podían ayudarme a localizar a mi agresor [...] ¿Por qué no estamos hablando de esto? ¿Qué tipo de ambiente profesional hemos creado en antropología donde no hay espacio para discutir y analizar, responder con empatía y tratar las agresiones de género diarias que enfrentamos como antropólogas? ¿Por qué las antropólogas no hablamos de los peligros diarios que afectan nuestras emociones, nuestro bienestar y nuestras metodologías?” (Anya Evans, 2017 <https://thenewethnographer.com/>).

Haciendo más las preguntas de Evans, en este texto me propongo interpretar los silencios que encubren las violencias etnográficas sexuales a nivel metodológico y ético-político desde un enfoque reflexivo, crítico y feminista que postula la necesidad de (re)pensar las prácticas etnográficas como prácticas encarnadas, y la vulnerabilidad como fuente legítima de conocimiento en antropología.

Para ello, comienzo abordando el significado de los silencios en situaciones de vulnerabilidad como las vividas durante el trabajo de campo para las investigadoras (“Elementos de una gramática de las violencias sexuales en etnografía”); en segundo lugar, me detengo en la crítica a los estándares metodológicos que perpetúan esos silencios mediante la complicidad institucional (“Los estándares de la ‘buena etnografía’”); y finalmente, reflexiono sobre la dimensión ético-política de hacer visibles estos silenciamientos (“Los silencios cómplices”) y sobre las enseñanzas del activismo feminista para abordar esta problemática (“Algunas lecciones aprendidas”).

El objetivo de este texto es contribuir a reconocer e interpretar las violencias sexuales en la práctica etnográfica y los silencios que las envuelven, no como meros accidentes metodológicos resultado de decisiones personales inadecuadas, sino como dimensiones estructurales de una práctica investigadora atravesada por relaciones de poder.

Violencias sexuales y silencios

En todos los análisis sobre las experiencias de violencia, y en particular de violencia sexual en la universidad, el silencio y el género se revelan como dos factores centrales intrínsecamente relacionados (Segato, 2003; Hume, 2009). No obstante, centrar el foco de la violencia sexual en la interpretación de los silencios, como es el objetivo de este artículo, no presupone una defensa de la denuncia por parte de las víctimas como solución, mecanismo cuya eficacia ha sido ampliamente cuestionada desde la crítica feminista (Igareda, 2011; Santamarina, 2018; Luxán, Biglia y Azpiazu, 2018, Ahmed, 2022).

Sarah Ahmed (2022) ha estudiado en profundidad los distintos aspectos del desgaste que supone emprender una denuncia por violencia de género en la universidad. A partir de testimonios recopilados durante varios años de mujeres vinculadas a la universidad sobre todo en Reino Unido quienes, como ella, habían sufrido casos de violencia sexual, transfobia o racismo e iniciado un proceso de denuncia, Ahmed

desgrana el trasfondo de la violencia institucional, el sexismoy la cultura del acoso que sigue vigente en la universidad: las sospechas permanentes y los abusos de poder psicológicos y físicos hacia las estudiantes, la revictimización, los protocolos y los procedimientos burocráticos interminables, las formas silenciosas de arreglarse para convivir con el acoso como una práctica cotidiana, y la falta de espacios seguros para hablar y debatir sobre estos temas.

Sobre este último aspecto y en relación con la universidad española, coincidimos con Luxán, Biglia y Azpiazu (2018a), cuando señalan que una de las consecuencias de la falta de espacios seguros donde poder hablar sin ser juzgada, evaluada, puesta en cuestión o incomodada, es que los espacios propiamente formativos acaban asumiendo esa función convirtiéndose –si la situación lo permite– en espacios de confidencia, terapéuticos o de denuncia colectiva. Algo que nosotras mismas hemos podido constatar en cursos de postgrado, jornadas y congresos donde hemos presentado este tema. En ocasiones de forma pública en el turno de intervenciones, pero más frecuentemente al término de esta, algunas asistentes se han acercado de forma discreta para compartir de forma discreta su experiencia de acoso y violencia. Ello corrobora que los relatos de las investigadoras existen, pero circulan en espacios no académicos en forma de confidencias personales o secretos traumáticos conformando una suerte de “silencio atronador” (Pérez Galán y Larrea-Killinger, 2023), que no implica ausencia de lenguaje, sino, una forma específica de hablar que interrumpe, fractura o subvierte el discurso dominante (Das en Ortega, 2008).

La reflexión sobre los silencios –o, más precisamente, sobre las memorias de los silencios– en contextos marcados por la impotencia, la culpa, la vergüenza, el dolor y el sufrimiento social ha sido ampliamente desarrollada en los últimos años desde una perspectiva feminista (Das en Ortega, 2008; Hume, 2009; Scheper-Hughes, 2016; Esteban, 2015; Berry et al., 2017; Hanson y Richards, 2019; Martínez Portugal, 2021; Ahmed, 2022; Shulist y Mulla, 2022; García et al., 2022). Entre las contribuciones más relevantes de este enfoque para el tema que nos ocupa, destaco dos.

En primer lugar, el énfasis que hacen estos trabajos por situar en el centro las voces de las personas que han experimentado situaciones de acoso y violencia sexual –en este caso de las investigadoras–, reconociendo su capacidad de agencia en un contexto de relaciones de poder que operan de forma entre-cruzada (género, racialización, sexo, clase social). Y, en segundo lugar, su llamado a situarse en la cotidianidad del trabajo de campo que hacemos: un proceso imperfecto, intersubjetivo y encarnado, que implica reconocer la vulnerabilidad y su potencia interpretativa. Como recuerdan Rebecca Hanson y Patricia Richards (2019, p. 16), una perspectiva que no sólo reconoce los cuerpos como herramientas para acercarse a los mundos de los participantes en la investigación, sino que toma en serio el presupuesto de que todos los datos y el conocimiento surgen de experiencias, conversaciones e interacciones moldeadas por los cuerpos que los involucran, y por lo que estos significan para nosotras y para los otros.

Este giro político feminista, encarnado y vulnerable desde el que me propongo interpretar los silencios colectivos sobre las violencias etnográficas sexuales, permite no solo cuestionar el modelo clásico del antropólogo heroico y el sesgo androcéntrico de un método que borra nuestro género y sexualidad en el trabajo de campo, sino también prestar atención a los contextos institucionales, políticos y académicos en los que estas violencias se producen, y en los que es necesario situar las lógicas del silenciamiento y a quiénes las ejercen. Así, estos silencios emergen como un problema metodológico y epistémico –una forma de violencia epistémica de género⁸, no solo por lo que callan, sino por lo revelan acerca de las relaciones de poder y del sistema de género en el trabajo de campo, y por las formas en cómo las investigadoras respondemos a esas violencias que desbordan los marcos convencionales del discurso etnográfico y ponen en cuestión los límites entre lo personal y lo profesional, entre lo político y lo metodológico, entre el conocimiento y el cuerpo.

De este modo, como recuerda Mari Luz Esteban (2015, pp. 87-88), los silencios que, vividos individualmente, son interpretados como negativos en algunas situaciones, colectivamente pueden resultar también muy provechosos, en este caso en la tarea de cuestionar la racionalidad, la distancia y la objetividad que ha privilegiado históricamente la disciplina frente a la vulnerabilidad, la emoción y el cuerpo.

⁸ Tomo prestado el concepto de “violencia epistémica” de Spivak (1998, p. 176). Con este término, la autora se refiere a los sistemas de conocimiento que dependen de –y pretenden– el silenciamiento y alienación de los grupos subalternos con el objetivo de normalizar y naturalizar su explotación. Desde esta perspectiva, la violencia epistémica es una forma de invisibilizar al otro, en este caso a las mujeres, expropiándolas de su posibilidad de representación.

Elementos de una gramática de las violencias sexuales en etnografía. Un patrón común

Como señalamos, existe una diversidad de factores interrelacionados en los que es preciso situar los silencios de la disciplina, de la institución y de las propias víctimas, sobre las violencias etnográficas sexuales. No obstante, los relatos recogidos permiten inferir la existencia de un patrón con elementos comunes, así como formas específicas de actuación y legitimación de los silencios que rodean esas situaciones. Dichos elementos derivan, en primer lugar, de nuestro género y de la cosificación y la sexualización de nuestros cuerpos en el trabajo de campo. En ese nivel son idénticos a los que caracterizan las violencias machistas que experimentamos como mujeres en cualquier otro ámbito de la sociedad, tal como ha sido estudiados por Ana de Miguel (2005), y por Encarna Bodelón (2012), entre otras. Al mismo tiempo, son el resultado de nuestro papel como antropólogas condicionadas por un discurso científico, positivista, y por la necesidad de obtener datos.

Desde esta perspectiva, aunque como antropólogas sabemos bien que el campo es un espacio de trabajo regido por sistemas de género que pueden entrar en conflicto con nuestras concepciones culturales, formación y expectativas personales (ver contribución de Santos-Fraile, en este monográfico), no siempre estamos preparadas para reconocer y confrontar en la práctica etnográfica las situaciones potencialmente incómodas en las que nos vemos envueltas. Especialmente cuando estas situaciones entran en conflicto con los estándares establecidos por la disciplina de lo que es una “buena etnografía” y un “buen etnógrafo”. Esta situación, como recuerdan Hanson y Richards (2019, p. 16), nos lleva en ocasiones a soportar –léase, naturalizar, silenciar y justificar– diversas violencias en el campo que, en nuestra vida cotidiana, consideraríamos inaceptables.

Sin entrar en un análisis detallado, me detendré en nombrar algunos de los elementos que, a mi juicio, componen la gramática del silenciamiento de las violencias etnográficas sexuales desde las voces de las mujeres. Como veremos, estas narrativas traslucen, por un lado, el lugar central que ocupan nuestros cuerpos y nuestras emociones en etnografía; y por otro, la posición atribuida en el campo a las investigadoras según sexo, edad, género, raza, clase social y procedencia, entre otras interseccionalidades que condicionan el repertorio de estrategias disponibles para lidiar con esas situaciones.

1.- Si bien el acoso sexual(izado)⁹ y otras formas de violencia contra las mujeres en el trabajo de campo constituyen un fenómeno transversal que sucede en todos los contextos etnográficos y a lo largo de toda la práctica profesional, los relatos indican que estas violencias afectan especialmente a mujeres jóvenes durante sus primeros trabajos de campo. Las posiciones que ocupan –como becarias, doctorandas, o profesoras en situación de precariedad laboral– dificulta tratar abiertamente estas situaciones en la universidad y/o emprender una denuncia. Así lo expresa Juliana:

“Lo comparto con mis estudiantes. No en la manera como lo he hecho con vosotras. ¡Santo Dios!, no me atrevería [...]. Quizás, si tuviera más edad y estuviera más segura en mi puesto profesional lo haría sin anonimato. Pero qué difícil todavía: mujer joven hablando de esto, ¡cómo deslegitima! O el miedo a que se cuestione tu trabajo en un momento donde yo todavía tengo que construir mi carrera [...] Con mis estudiantes intento compartir mis miedos y mis experiencias. Si me preguntan si tuve relaciones en el campo digo que sí, pero lo de la violencia no lo he compartido... Eso es otra cosa” (Juliana).

2.- El agresor suele ser un hombre conocido que forma parte del círculo de personas locales directamente involucradas en el trabajo de campo: porteros, informantes, miembros de las familias de acogida, parientes o vecinos (Kloßs, 2017). Otros trabajos indican que también pueden ser directores de tesis y colegas de la universidad que eventualmente comparten un periodo de campo con las investigadoras (Clancy et al, 2014). Y, en menor medida, en los casos recopilados el agresor resulta ser simplemente un desconocido (Larrea-Killinger y García, en este monográfico).

⁹ A partir de su propia experiencia de acoso en Guyana (India), Kloß (2017) distingue el acoso sexualizado frente al acoso sexual. El primero implicaría elementos estructurales de abuso del poder –patriarcal- al mismo tiempo que de agencia individual por lo que no está basado solo ni particularmente en la atracción sexual sino en los sistemas de género.

3.- Durante e inmediatamente después de la agresión, las investigadoras experimentan sentimientos frecuentes de autoculpabilidad tanto a nivel personal –por ingenua, por haberse metido donde no debía, por sentir vergüenza–, como profesional –por no ser una buena antropóloga, por no conocer los códigos de la moralidad local, por miedo a la exposición pública y a ser juzgada por otros colegas de la universidad– (contribuciones de Do Prado Pazzini, y de Piscitelli, en este monográfico). Así, lo expresa Isabel:

"Tienes más miedo a tus colegas que a tus alumnos. A los alumnos les puede quedar la historia como una anécdota, incluso pueden reírse o ningunearte, pero tus colegas van a juzgarte y a decir que «vas al campo a buscar sexo». Y esta banalización es lo que no me gusta. Entonces no voy a dar argumentos a mis colegas para que juzguen mi trabajo y lo invaliden por lo que me sucedió. Pues no, no les voy a dar carnaza" (Isabel).

4.- Tras la agresión, la investigadora se autoconvence y/o es persuadida por el entorno a no denunciar. Al miedo, la vergüenza y la autoculpabilidad, como mandatos de género en los que nos socializamos, a menudo la decisión de guardar silencio remite a nuestro rol como etnógrafas: para no perjudicar al proyecto, a la universidad, o a nosotras mismas y nuestra posición académica precaria, o, simplemente, para evitar conflictos a distintos niveles.

"Me aconsejaron que no fuera a la policía porque eso podría derivar en problemas para nuestro proyecto de investigación y posibles permisos futuros. Además, todo el mundo sabía que la policía era corrupta y las mujeres podrían tener aún más problemas con ellos. El asunto podría incluso convertirse en un incidente internacional. Pero éstas eran preocupaciones pragmáticas. Todavía recuerdo el ambiente general de "te lo dijimos" cuando expliqué lo que acababa de pasar" (Mahmood, 2008, p. 6).

En otros casos, las razones aducidas para mantener el silencio remiten a nuestras interlocutoras-informantes, mujeres que experimentan situaciones similares de riesgo y violencia sexual cotidianamente y con quienes eventualmente nos sentimos identificadas. A menudo, estas mujeres integran a las investigadoras en sus redes sociales de autoprotección y cuidado (ver contribuciones de Hernández Castillo, Jorge y Antolínez, en este monográfico).

La reflexión de Laura, tras su violación en el campo, refleja este aspecto:

"Otro elemento significativo de esos días fue que prácticamente todas las mujeres empezaron a contarme experiencias de agresiones sexuales que habían sufrido, como en un gesto de sororidad y complicidad. Reflexionando a posteriori fue escalofriante advertir que no hay prácticamente ni una sola mujer de las que conozco del barrio que no haya sido abusada o agredida sexualmente [...] Antes del suceso [su violación] alguna persona me había relatado episodios traumáticos relacionados con violencias sexuales, pero aquello abrió otro escenario y otra apertura al tema. En la mayoría de los casos se trataba de abusos por parte de familiares, padrastrós, vecinos o conocidos, aunque en algunos también de desconocidos. De hecho, había un par de señores mayores del barrio, con bastantes familiares ahí, que eran conocidos por abusar y «tocar» a las niñas. Circulaban entre sigilos muchas historias al respecto, pero esos hombres seguían ahí, como otros esposos, padres, hermanos del barrio que nunca habían sido ajusticiados, y alguno al que sí habían amedrentado unas mujeres. Lo que quiero decir con ello es que a través de todos esos relatos podías ir tejiendo cómo las mujeres y la comunidad en general distinguía y clasificaba con límites ambivalentes las posibles respuestas a una agresión sexual, en función de la proximidad, relación, vecindad" (Laura).

Pero también el miedo a “perder el acceso al campo”, ese entramado de relaciones sociales construidas con tanto esfuerzo y del que depende la producción de datos aparece como otro motivo recurrente que legitima el silencio frente a estas violencias.

La situación de acoso vivida por Juliana, tras haber cortado una relación consentida en el campo, ejemplifica este motivo:

“Lo que pasó es que empecé a recibir amenazas anónimas por la noche por teléfono, amenazas de violación por whatsapp... «sabemos que acabas de pasar por ahí y te vamos a agarrar». Y esto pasó después de dejarlo con él. No sé si él lo hizo, si fueron sus amigos y nunca lo sabré ... Otra vez se presentó en casa borracho a las tres de la mañana y me empezó a insultar... Y otra noche, que recuerdo que no quise tener relaciones con él y se enfadó [...]. Y yo, esa noche, la recuerdo horrible, con mucho miedo a perder el acceso al campo. [...] Después localicé por una casualidad un móvil desde el que se había enviado una de las amenazas de violación. Era de un amigo de él” (Juliana).

5.- Como ocurre con todas las violencias sexuales, las que tienen lugar en el trabajo de campo generan efectos tanto psicológicos como físicos en las propias investigadoras. Algunos de estos efectos son inmediatos, mientras que otros se manifiestan de manera progresiva, dejando huellas duraderas en forma de ansiedad, ataques de pánico, pesadillas, fobias y/o estrés postraumático. Estas secuelas, a las que algunas autoras han denominado la “resaca del trabajo de campo” (Schneider, Lord y Jessica Wilczak, 2021), pueden además tener consecuencias directas y evidentes sobre las trayectorias profesionales de las investigadoras agredidas. Entre las más frecuentes se mencionan el abandono de la investigación e, incluso, de la propia carrera académica (Clancy, Rutherford y Hinde, 2014).

Hace unos años, yo misma estuve implicada, sin saberlo, en uno de esos abandonos. Un amigo antropólogo de la Universidad de Carleton (Ottawa) me pidió contactos para una estudiante de doctorado que deseaba realizar su etnografía en la sierra norte de Lima. De inmediato le facilité el contacto de una persona de “total confianza”, a quien yo había apoyado durante la realización de su tesis doctoral –defendida en la Universidad Complutense de Madrid (UCM)–, y a quien había avalado posteriormente en varias publicaciones. Apenas dos años después, mi colega canadiense me contó que su estudiante había sido víctima de una agresión sexual durante el trabajo de campo, lo que la llevó a abandonar la investigación y la antropología. Nunca denunció, y tampoco llegamos a saber quién fue el agresor. Hace apenas cuatro años, entre las fotos que circulaban en las redes del movimiento #MeTooAnthro, encontré la de este antropólogo peruano y pude componer el relato completo. En 2011 fue apartado de su cargo en la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura por acoso sexual, tras ser denunciado por otras investigadoras de la UCM que también habían hecho etnografía en la sierra norte peruana, y que describieron su modus operandi años después (Romero y Martínez, 2021).

De esta sucinta gramática de las violencias sexuales emergen algunas reflexiones que remiten directamente a las texturas particulares del método etnográfico, dentro del cual es necesario situar los silencios que las rodean. Ese método, que nos diferencia de otras disciplinas como la arqueología (Moser, 2007), el periodismo (Miller y Lewis, 2020), o la geografía (Cupples, 2002) –entre otras profesiones que también desarrollan parte sustancial de su trabajo en el campo–, que también han documentado casos de acoso y violencia sexual hacia investigadoras desde perspectivas feministas.

Los estándares de la “buena etnografía” y sus límites

Gracias a la influencia del giro postmoderno, hoy sabemos que el “campo” es, al mismo tiempo, un lugar físico de trabajo, una experiencia personal y un espacio de producción de conocimiento (Clifford y Marcus, 1986). Por un lado, como espacio de trabajo, el campo está modelado tanto por normas y expectativas académicas como por las normas de las sociedades o grupos estudiados. Por otro, como experiencia personal de las y los investigadores, está configurado por nuestras identidades, subjetividades y expectativas. Y, por último, como espacio epistemológico, se fundamenta en historias de imperialismo, racismo y colonialismo que sostienen los orígenes míticos de la disciplina. Estas 3 dimensiones interactúan para definir los estándares de lo que se considera una “buena etnografía” y un “buen etnógrafo”.

Por su parte, la antropología y la etnografía feministas (Scheper Hughes, 1983; Abu-Lughod, 1990; Gregorio, 2019) y el enfoque descolonial (Lugones 2024), han contribuido a desenmascarar los sesgos racistas, coloniales y androcéntricos de la concepción idealizada del trabajo de campo como un rito de iniciación masculinizante. Un ejercicio casi épico y de resistencia que solo unos pocos hombres –blancos, privilegiados– serían capaces de dominar, y que fue patentado por Malinowski hace ahora poco más de un siglo, y cuya lectura hoy, desde otros cuerpos, estremece:

“Imagínese que de repente está en tierra, rodeado de todos sus pertrechos, solo, en una playa tropical cerca de un poblado indígena, mientras ve alejarse hasta desaparecer la lancha que le ha llevado hasta allí [...] Imagínese, además, que es usted un principiante, sin experiencia previa, sin nada que le guíe ni nadie para ayudarle” (Malinowski, B. *Los argonautas del Pacífico occidental*, 1982, p. 22 [1924]).

Esa versión idílica y heroica del trabajo de campo, que sustenta los orígenes míticos de la disciplina, se completa con otra que, si bien refleja una mayor diversidad de posiciones al incluir a mujeres antropólogas y en algunos casos racializadas, resulta igualmente idealizada y miope frente a las violencias etnográficas. Me refiero a la historia magistralmente retratada por Charles King (2023) sobre las discípulas de la escuela de Franz Boas –Ruth Benedict, Margaret Mead, Ella Deloria y Zora Neale Hurston–: 4 mujeres excepcionales, comprometidas en luchas contra el racismo, los derechos de los pueblos indígenas y la justicia social.

Como recuerdan Shulist y Mulla (2022), ambas visiones del trabajo de campo –tanto la del observador blanco ajeno y autosuficiente, como la de antropólogas y antropólogos en calidad de profetas de una disciplina como una fuerza inherentemente liberadora, un medio para impugnar la supremacía blanca, el colonialismo y el patriarcado– son fundamentales para legitimar los silencios de la disciplina sobre las violencias etnográficas. Al respecto cabe mencionar que el libro de King, excelentemente documentado y prolífico en detalles sobre la vida política, personal, sexual y amorosa de estas 4 antropólogas pasa por alto el “detalle” de la violación y asesinato de Henrietta Schmerler, discípula de Margaret Mead, durante su trabajo de campo en Arizona por uno de sus informantes indígenas (Steffen, 2017; contribución de Abad en este monográfico). Esos “otros cuentos” del trabajo de campo, especialmente cuando implican el sexo (consentido o no) o la sexualidad de las investigadoras, si llegan a aparecer, acaban convirtiéndose en meras viñetas etnográficas o datos superfluos o sin interés (Willson, 1995).

Esta obstinación de la antropología –incluso de la antropología feminista– por no afrontar el debate sobre la violencia sexual en etnografía, a pesar de las evidencias, se relaciona, entre otros, con dos factores. Por un lado, con la tendencia en la disciplina a priorizar el análisis de las relaciones y los sistemas de poder en las que están inmersos los otros, pero mucho menos los nuestros: aquellos de los que formamos parte como profesoras, estudiantes o investigadoras (Shulist y Mulla, 2022). Por otro, con las características propias del método etnográfico, concebido en versión hegemónica como rito de paso, que modela nuestra percepción del riesgo como algo que sucede “ahí afuera”, ajeno a la academia (Hanson y Richards, 2019, p. 15; Douglas et al. 2020).

Entre las propiedades del campo que contribuyen a naturalizar nuestra percepción del riesgo y de las violencias vividas, destaco 4 que aparecen recurrentemente en las entrevistas: (1) la excepcionalidad y la temporalidad de la situación; (2) el tipo de interacción 24/7 que implica; (3) las fronteras difusas entre lo que es y no es “campo”, así como entre lo personal (emocional, encarnado, subjetivo) y lo profesional (objetivo, desafectado), y (4) nuestra situación de académicas “privilegiadas” frente al grupo estudiado, a menudo vulnerabilizado y estigmatizado.

El relato de Candela –quien, tras haber mantenido una relación con una persona local durante el trabajo de campo fue víctima de acoso sexual–, ilustra algunos de estos aspectos:

“Yo no sentí un dilema moral porque nunca interpreté que mi relación con el director de la ONG era y sucedía en el campo. No lo hice hasta después de mucho tiempo, cuando empezo a acosarme al cortar la relación, y entonces hizo valer todo su poder sobre mí. Para mí el campo empezaba donde empezaba la tradición, donde empezaba la otredad radical, los indígenas, y esta visión permeó toda la primera parte de mi

trabajo en los Andes. Pero claro que él era parte del campo, ¡era un portero de manual de antropología! Él me abrió las puertas a las comunidades y condicionó todas mis relaciones sociales situándome respecto a la comunidad como si fuera una promotora más de la ONG [...] Pero allí no reflexionas. Allí eres la confluencia de muchas historias y estás inventándote el día a día. Ni se me pasó por la cabeza que su comportamiento tenía un nombre y se llamaba acoso sexual, y eso que me pudo costar la vida" (Candela).

El tipo de relaciones que intentamos construir en etnografía, orientadas a establecer empatía y reciprocidad en un contexto marcado por jerarquías, desigualdad, racismo y colonialidad que definen la producción/extracción del conocimiento, contribuye a generar una percepción frecuente en nosotras en tanto que investigadoras "privilegiadas". Esta situación, no exenta de paradojas y juegos de poder, conduce, en ocasiones, a priorizar el cuidado ajeno por encima del nuestro propio (Johanson, 2015; Pérez Galán y Larrea Killinger, 2023), y en otras, a relativizar ciertos comportamientos que consideraríamos inaceptables o inadecuados en otros contextos.

Varias autoras abordan el debate sobre la relación entre seguridad en el campo, la percepción del riesgo y nuestras obligaciones con los informantes, como elementos clave que contribuyen a legitimar nuestros silencios frente a las violencias etnográficas. Al respecto, Schneider, Lord & Wilczak (2021, p. 533) señalan que la respuesta, a cuánto riesgo estamos dispuestas a correr por obtener datos –una suerte de *trade off análisis*–, está moldeada por expectativas que son a la vez autoimpuestas, disciplinares y culturales, abogando por incorporar la reflexión sobre el riesgo en cualquier diseño de investigación. Desde esa misma perspectiva, Kloß (2017) argumenta que es imprescindible entender la etnografía como una práctica en la cual las normas de género, la sexualidad de la persona investigadora y las relaciones de poder influyen directamente sobre nuestra seguridad:

"Todas las antropólogas deben ser conscientes de las intrincadas relaciones de poder que causan el acoso sexual(izado). Particularmente a las mujeres y a los investigadores LGTBIQ se les debe enseñar que es legítimo el derecho de una 'buena antropóloga' para etiquetar el comportamiento de un informante como acoso sexual(izado) y actuar en consecuencia si se siente incómoda, especialmente si el incidente no se ajusta a las normas aceptadas localmente. En tales casos, el informante es un agresor (quién tiene agencia) y no es la víctima a quien se debe culpar" (Kloß, 2017:404).

Por su parte, Hanson y Richards (2019, p. 15) señalan que, aunque es necesario estar preparadas para saber cómo reconocer, negociar y responder a la violencia en el campo, enfocar la reflexión en las violencias etnográficas como algo exterior o ajeno a la academia convierte el tema básicamente en un "problema de las mujeres-ethnógrafas", una propiedad más del campo o un paisaje de fondo que contribuye a ignorar el hecho de que la academia está estructurada también por las mismas reglas sexistas y patriarcales y otras relaciones de poder y desigualdad. En su lugar, proponen centrar la crítica en las normas y prácticas dentro de la academia que fomentan y contribuyen a generar y naturalizar estas violencias de género en el trabajo de campo.

Coinciendo con Hanson y Richards, considero que la percepción del riesgo como investigadoras y los límites de lo que consideramos tolerable en el campo –donde, de forma ingenua y quizás también arrogante, tendemos a pensar que prevalecerá nuestra identidad como investigadoras frente a nuestro género– está muy relacionada, a su vez, con la percepción de "estar en deuda" con nuestros interlocutores en el campo. Un requerimiento moral que va más allá de la obligada corresponsabilidad y la devolución de resultados, y que es especialmente intenso en contextos de investigación marcados por la violencia, la desigualdad, el racismo, la injusticia o la pobreza. Esta percepción involucra, a menudo, una concepción del trabajo de campo como compromiso personal y también la aceptación tácita o explícita de nuestra posición de privilegio (como académicas, blancas, clases medias), respecto nuestros interlocutores/informantes, pero también respecto a otras antropólogas que no se ajustan a esos cánones (ver contribución de Velásquez en este monográfico).

Haciendo uso de un enfoque interseccional, feminista y de(s)colonial, varias autoras han contribuido a ampliar y enriquecer el debate sobre la posición de privilegio relativo que experimentamos en el campo y cómo esta ignora los riesgos y las violencias que experimentamos las investigadoras y contribuye a construir los silencios que las envuelven (Berry et al., 2017; Hanson y Richards, 2019; contribuciones de Piscitelli y de Velásquez en este monográfico).

En concreto, Berry et al. (2017) analizan las confluencias entre las metodologías de investigación activista y la lógica del método etnográfico tradicional como rito de iniciación masculino. Por un lado, denuncian la preeminencia y naturalización de la violencia patriarcal que opera como un continuum en el trabajo de campo, borrando la raza, género y clase en el proceso de la investigación y reafirmando una postura neutral que reproduce formas coloniales y extractivistas de producción del conocimiento que el activismo denuncia. Por otro lado, critican a la investigación activista por replicar lo que critica, al no abordar el impacto de la perspectiva racializada y de género en las investigadoras y su experiencia encarnada, y por suponer que la relación de intimidad con los interlocutores en el campo necesariamente se basa en relaciones de poder más horizontales. Como ha sido corroborado en otros contextos etnográficos en investigaciones sobre comunidades activistas con metodologías colaborativas (Martínez Portugal, 2019 y 2022; Downes, 2017), estas no siempre presuponen diálogos horizontales dentro del marco de igualdad de género.

Uno de los casos recopilados en su texto –el de una antropóloga (mujer negra) que relata su violación en el alojamiento para investigadores donde residía en Cuba por parte de un blanco de la familia de propietarios– ilustra bien este argumento. Su color la situaba a la altura de las criadas y de las prostitutas, mujeres negras hipersexualizadas, consideradas “carne fresca”, más que del lado de las investigadoras. No denunció por miedo a las represalias contra la familia de propietarios:

“Los tipos de (micro)agresiones que experimentamos debido a nuestras posiciones raciales, de clase, de sexo y de ciudadanía no desaparecen cuando regresamos a casa. Ser una mujer negra hizo que me agredieran y, en este caso, mis ideas sobre ser una antropóloga activista me mantuvieron callada. Mantuve mi silencio por temor a que hablar sobre mi agresión eclipsara mis resultados de investigación o causaran daño a su autor. Se espera que los antropólogos activistas participen con valentía para arrojar luz sobre las luchas de otros con menos privilegios. [...] En otras palabras, los guiones interiorizados que definen lo que significa ser una mujer negra y una antropóloga activista socavaron mi capacidad para deshacerme de estructuras afectivas muy controladoras que el feminismo negro cuestiona” (Berry et al., 2017, p. 547).

Para salir de esa situación, las autoras abogan por construir un *ethos* y una política feminista crítica. Por un lado, durante la etapa formativa en la universidad, que supere los enfoques antropológicos feministas tradicionales que asumen el poder y privilegio como investigadoras en relación con las comunidades donde trabajamos. Y, por otro, a través de la colaboración con otras mujeres en el campo donde se cultivan los lazos del cuidado que se extienden más allá de nuestros cuerpos (2017, p. 559).

Los silencios cómplices frente a las violencias etnográficas sexuales

Para finalizar, me gustaría recuperar la pregunta que da título a este artículo recapitulando algunas ideas vertidas hasta aquí sobre las violencias etnográficas sexuales, poniendo en el centro la pregunta por los silencios de la academia, la disciplina y de las propias investigadoras, silencios que se retroalimentan mutuamente. ¿De qué hablan los silencios frente a la violencia sexual en etnografía?

1.- Del sistema académico como un espacio patriarcal, marcado por profundas desigualdades y abusos de poder, que afecta de forma particular a las mujeres y otros cuerpos feminizados y/o no normativos

2.- De la violencia institucional cómplice y culpabilizadora hacia las investigadoras que ignora las violencias sexuales y de género que se producen dentro y fuera de la universidad, o las concibe como situaciones individuales, episódicas y aisladas.

3.- De la ineficacia y el desgaste que supone emprender una denuncia en la universidad, así como de sus efectos adversos tanto a nivel personal como académico.

4.- De la falta de recursos institucionales y formativos para identificar, reconocer, compartir y confrontar esas violencias, tanto dentro como fuera de la universidad (espacios seguros, protocolos, guías, talleres de formación, y la inclusión de estos debates en asignaturas concretas de los planes de estudio de grado y posgrado en antropología).

5.- De la vigencia en antropología del modelo masculinista e idealizado del etnógrafo heroico sin cuerpo, sin sexo y sin emociones, que esencializa y normaliza una proporción “razonable” de las violencias etnográficas como parte del rito de paso que nos convierte en miembros del gremio.

6.- De la preeminencia y la naturalización de la violencia patriarcal que opera como un continuum en el trabajo de campo, borrando las cuestiones de racialización, género y clase en el proceso de la investigación, y reafirmando una postura neutral que reproduce formas coloniales y extractivistas de producción del conocimiento.

7.- De la imagen arrogante, machista y carente de autocrítica que proyectan ciertos enfoques críticos y activistas en antropología, deslegitimando cualquier intento de denunciar las violencias que experimentan las investigadoras debido a la posición de privilegio relativa que ocupan frente a sus interlocutores, ignorando la complejidad del juego de posiciones y relaciones de poder a nivel estructural y particular en las que estamos inmersas: como mujeres, racializadas, por origen, clase social, etc.

8.- De la tendencia de la disciplina a priorizar el análisis de las relaciones y los sistemas de poder en las que están inmersos los otros, pero mucho menos los nuestros, aquellos que habitamos como profesoras, estudiantes o investigadoras.

9.- De la implantación de un modelo neoliberal de universidad y capitalismo académico –con políticas de austeridad que precarizan el trabajo académico, docente e investigador- que prioriza la “supervivencia individual” por encima de la responsabilidad institucional de extender protocolos y medidas de protección que cuiden a quienes formamos parte de la comunidad académica, dentro y fuera del campus.

10.- Del miedo, la culpabilidad y la vergüenza a ser juzgadas por nuestros colegas por no alcanzar los estándares del “buen” etnógrafos establecidos por la disciplina.

11- De la soledad del trabajo de campo, del papel central de nuestros cuerpos y de la vulnerabilidad y su potencial colectivo.

Algunas lecciones aprendidas del feminismo sobre violencia sexual. Una agenda posible

Para concluir esta reflexión y contribuir a la construcción de una praxis de investigación encarnada, feminista y activista crítica, una que no reproduzca las mismas jerarquías de poder que busca desmantelar, en el sentido expresado por Berry et al. (2017), propongo cuatro lecciones aprendidas del activismo feminista en el tratamiento de las violencias de género. Creo que estas propuestas, a la luz de los debates anteriores y convenientemente operativizadas podrían contribuir a la construcción de una agenda feminista en la universidad, en el sentido propuesto por el colectivo *Ez Donk Oraindik* (Sergidou et al. 2022), necesaria para confrontar las violencias en la práctica etnográfica.

Uno. No hay ninguna proporción “razonable” de violencia sexual. Tampoco en etnografía. En su lugar, en nuestro papel como investigadoras, supervisoras de tesis y/o docentes, debemos considerar cómo incorporar el análisis del riesgo en los diseños de investigación desde una perspectiva interesacional y de género, así como reconocer y reflexionar sobre qué “sacrificios metodológicos” podemos –y estamos dispuestas a– hacer para mantenernos a salvo en el campo. Es evidente que no hablamos de recetas ni libros de instrucciones aplicables a cualquier situación, tampoco de protocolos cerrados.

Dos. La responsabilidad institucional de protección a las víctimas de violencias sexuales. En el caso de las violencias etnográficas, por ejemplo, considerando el campo como un lugar de trabajo al que deben extenderse los derechos institucionales y la protección de las personas que trabajan *off campus*. Ello requiere de una adaptación (técnica, legal, laboral) de los planes y protocolos de lucha contra la violencia de género con los que cuentan las universidades a través de las unidades de igualdad.

Tres. La necesidad de contar con espacios seguros para el reconocimiento compartido de estas violencias es clave para su prevención y denuncia. Parece evidente que la universidad no es, ni pretendemos que se convierta en un espacio terapéutico ni de tratamiento de las secuelas generadas por la “resaca del trabajo de campo”, tampoco generar una alarma que sea disuasoria entre nuestras estudiantes. Somos conscientes de que la mayoría de estas situaciones y sus implicaciones no son compartidas ni con los directores de tesis, y mucho menos en una publicación (Pérez Galán y Larrea-Killinger, 2023). Por esa

razón, necesitamos habilitar más espacios en la universidad para debatir sobre ética y género, posicionabilidad y sexualidad, cuerpo y emociones, tanto antes como durante y después del trabajo de campo.

Cuatro. La necesidad de profundizar en el conocimiento de cómo experimentan y cuáles son las estrategias de respuesta de las supervivientes de violencia sexual, poniendo sus voces y sus silencios en el centro. En este sentido, como señalamos, las aportaciones de la antropología y etnografía feminista priorizando ciertos sujetos en la investigación (las mujeres y otros colectivos subalternizados) y temas de análisis que incluyen el estudio del papel de nuestros cuerpos, emociones, de la sexualidad (consentida), y el placer en la producción del conocimiento, ha permitido repensar el trabajo de campo y cuestionar nuestro lugar y quehacer en el trabajo de campo. No obstante, queda mucho por hacer para sacar “lo personal” en el trabajo de campo de los márgenes y reconocer el valor epistemológico, metodológico y político que tiene para confrontar las violencias etnográficas sexuales. Una asignatura pendiente para hacer una universidad verdaderamente feminista.

Bibliografía

- Abu-Lughod, L. (1990). Can There Be a Feminist Ethnography? *Women & Performance: a Journal of Feminist Theory*, 5(1):7-27.
- Bell, D.; Caplan, P.; y Karim, V. J. (1993). *Gendered fields. Women, men, and ethnography*. Routledge: Nueva York.
- Berry, M.; Chávez, C.; Cordis, S.; Ihmoud, S.; y Velásquez, E. (2017). Toward a Fugitive Anthropology: Gender, Race and Violence in the Field. *Cultural Anthropology*, 32(4): 537–65. <https://doi.org/10.14506/ca32.4.05>
- Bodelón, E. (2011). *Las violencias machistas contra las mujeres*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Clancy, K. B.; Rutherford, H. N.; y Hinde, K. (2014). Survey of academic field experiences (SAFE). Trainees report harassment and assault. *Plos One*, 9(7). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0102172>
- Clark, I; y Grant, A. (2015). Sexuality and danger in the field: Starting an uncomfortable conversation, *Journal of the Anthropological Society of Oxford: Special issue on Sexual Harassment in the Field*, 7(1), 1-14.
- Cupples, J. (2002). The Field as a Landscape of Desire: Sex and Sexuality in Geographical Fieldwork. *Area*, 34 (4), 382–390. <https://doi:10.1111/1475-4762.00095>
- Clifford, J.; Marcus, G. M. (Eds.) (1986). *Writing Culture: The poetics and politics of ethnography*. Berkeley University of California Press.
- Congdon, V. (2015). The ‘lone female researcher’: Isolation and safety upon arrival in the field. *Journal of the Anthropological Society of Oxford. Special issue on Sexual Harassment in the Field*, 7(1), 15-24.
- De Miguel, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*. 18: 231-248
- Downes, J. (2017). It’s Not the Abuse That Kills You, It’s the Silence: The silencing of sexual violence activism in social justice movements in the UK Left. *Justice, Power & Resistance*, 1(2), 35-58
- Douglas-Jones, R.; Mathur, N.; Trundle, C.; y Vaeau, T. (2020). Trial by fire. Trauma, vulnerability and the heroics of fieldwork, *Commoning Ethnography*, 3(1), 91–116.
- Esteban, M. L. (2004). Antropología encarnada. Antropología desde una misma. *Papeles del CEIC*, 12. <https://doi.org/10.1387/pceic.12093>
- Esteban, M. L. (2015). La reformulación de la política, el activismo y la etnografía. Esbozo de una antropología somática y vulnerable, *Ankulegi*, 19, 75-93. <https://aldizkaria.ankulegi.org/index.php/ankulegi/article/view/78>
- Evans, A. (2017). The ethnographer's body is gendered. *The New Ethnographer Blog*. <https://thenewethnographer.com/the-new-thnographer/2017/02/14/gendered-bodies-2>
- García, A.; Tejero, L.; Dañobeitia, O.; Gómez, D.; Lazala, Y.; y Hernández, A. R. (2022). Etnografiando el sufrimiento social en contextos de violencia(s): experiencias, tensiones y aprendizajes desde miradas feministas. *Revista de Antropología Social*, 31(2), 147-154. <https://doi.org/10.5209/raso.83944>
- Gregorio, C. (2019). Explorar posibilidades y potencialidades de una etnografía feminista, *Disparidades*, 74(1). <https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.002.01>
- Gupta, A.; y Ferguson, J. (1992). Beyond “culture”: space, identity, and the politics of difference, *Cultural Anthropology*, 7(1), 6-23.
- Hanson, R.; y Richards, P. (2019). *Harassed. Gender, bodies, and ethnographic research*. Oakland: University of California Press.
- Harvard Crimson (2022). Harvard Anthropology Professors Call on Comaroff to Resign Over Sexual Harassment Allegations. <https://www.thecrimson.com/article/2022/2/21/anthropology-faculty-call-for-comaroff-resignation/>
- Hume, M. (2009). Researching the gendered silences of violence in El Salvador, *IDS Bulletin*, 40(3), 79-85.
- Igareda N. (2011). La voz de las estudiantes. Las violencias sexuales en el ámbito universitario. En R. Rodríguez; y E. Bodelón (eds.). *Las violencias machistas contra las mujeres* (pp. 29-40). Barcelona: UAB.

- Johansson, L. (2015). Dangerous liaisons: risk, positionality and power in women's anthropological fieldwork, *Journal of the Anthropological Society of Oxford: Special issue on Sexual Harassment in the Field*, 7(1), 55-63.
- King, Ch. (2023). *Escuela de rebeldes. Como un grupo de espíritus libres revolucionó las ideas de raza, sexo y género*. Barcelona: Taurus.
- Kloßs, S. (2017). Sexual(ized) harassment and ethnographic fieldwork: A silenced aspect of social research. *Ethnography*, 18(3), 396-414.
- Kulick D.; y Willson, M. (1995). *Taboo: Sex, identity and erotic subjectivity in anthropological fieldwork*. Routledge, Londres.
- Larrea-Killinger, C.; y Pérez Galán, B. (2021). Cuerpos y emociones silenciadas en etnografía. En Á. Pazos (Coord.). *Éticas y políticas de las antropologías: XV Congreso Antropología ASAEE* (pp. 374-382). Recuperado en <https://asaee-antropologia.org/congresos/xv-congreso-de-antropologia/actas/#lunes1>
- Lugones, M. (2024). *Hacia un feminismo decolonial. Una antología*. Madrid: Eterna Cadencia.
- Luxán, M.; Biglia, B.; y Azpiazu, J. (eds) (2018a). *Violencias sexuales: Una asignatura pendiente. Guía para afrontar las violencias sexuales en las universidades*. Bilbao: UPV/EHU.
- Luxán, M.; Azpiazu, J.; y Almurrio, M. (2018b). La naturalización de la violencia invisible sobre las mujeres en el ámbito académico: reflexiones y propuestas a partir de la investigación USVreact, En Santamarina, B. (coord.) *Mujeres y Universidad (sin cifras). La violencia invisible* (pp. 41-56). Valencia: Neopatria.
- Mahmood, C. (2008). Anthropology from the Bones: A Memoir of Fieldwork, Survival, and Commitment. *Anthropology and Humanism*, 33(1-2), 1-11. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1409.2008.00001.x>
- Malinowski, B. (1982). [1924]. *Los argonautas del Pacífico occidental. Un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea Melanésica*. Barcelona: Península.
- Martínez Portugal, T. (2019). *Narrativas de mujeres sobre violencia sexista en las comunidades activistas del País Vasco*. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco/EHU.
- Martínez Portugal, T. (2021). El enfoque epistémico feminista sobre la violencia contra las mujeres. Apuntes críticos para la docencia en investigación social. *HEGOA. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Cuadernos de Trabajo*, 87, 3-48. Recuperado de <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/es/publications/507>
- Martínez Portugal T.; y Luxán M. (2022). Movimientos sociales y violencia contra las mujeres: resistencias, obstáculos y propuestas emancipatorias. *Política y Sociedad*, 59(1), e77501. <https://doi.org/10.5209/poso.77501>
- Miller, K.; y Lewis, S. C. (2020). Journalists, harassment, and emotional labor: The case of women in on-air roles at US local television stations. *Journalism*, 1-19. <https://doi.org/10.1177/1464884919899016>
- Moreno, E. (1995). Rape in the field. En: Kulick D.; Willson, M. (Eds.). *Taboo: Sex, identity and erotic subjectivity in anthropological fieldwork* (pp. 166-189). London: Routledge.
- Moser, S. (2007). Sobre la cultura disciplinaria: la arqueología como trabajo de campo y sus asociaciones de género, *Revista de teoría y método arqueológico*, 14 (3), 235–263. <https://doi.org/10.1007/s10816-007-9033-5>
- Ortega, F. (ed.) (2008). *Veena Das. Sujetos del dolor, agentes de dignidad*, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Nacional de Colombia: Bogotá-Medellín.
- Pollard, A. (2009). Field of screams: Difficulty and ethnographic fieldwork, *Anthropology Matters*, vol. 11, no. 2. <https://doi.org/10.22582/am.v11i2.1>
- Pérez Galán, B.; y Larrea-Killinger, C. (2023). Silencios atronadores. Soledad, miedo y otras emociones en el trabajo de campo. En: Juárez, M., Rivero Jiménez, B. y Conde Caballero, D. (eds.). *Antropología de La Soledad. Teorías y Etnografías Contemporáneas* (pp. 423-439). València: Tirant Lo Blanch.
- Romero, V.; y Martínez, L. (2021). Violencia sexual en el trabajo de campo: autoetnografía a dos voces, *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 7, <https://doi.org/10.24201/reg.v7i1.717>
- Santamarina, B. (coord.) (2018). *Mujeres y Universidad (sin cifras). La violencia invisible*. Valencia: Neopatria.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sergidou et al (colectivo Ez Donk Oraindik) (2022). Manifiesto para una universidad feminista, En: Arnoso, M. y Gastón, A. (coords.) *La Universidad en un contexto de emergencias. (Re)pensando la calidad universitaria desde las luchas sociales* (pp. 198-213). Guipuzkoa: Emaus. Fundación Social.
- Scheper-Hughes, N. (1983). The Problem of Bias in Androcentric and Feminist Anthropology. *Women's Studies*, 10, 109-116. <https://doi.org/10.1080/00497878.1983.9978584>
- Scheper-Hughes, N. (2016). James X: A reflection on rape, race, and reception, *Anthropology Today*, 32(5), 21-25. <https://doi.org/10.1111/1467-8322.12299>
- Schneider, M.; Lord, E. y Wilczak, J. (2021). We, too: contending with the sexual politics of fieldwork En: *China Gender, Place & Culture*, 28(4), 519–540 <https://doi.org/10.1080/0966369X.2020.1781793>

- Shulist, S.; y Mula, S. (2022). Toward an anthropology of sexual harassment and power. Myth, ritual, and fieldwork. *American Anthropologist website*, July 11. <https://www.americananthropologist.org/online-content/toward-an-anthropology-of-sexual-harassment-and-power>
- Spivak, G. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6), 175-235.
- Steffen, M. (2017). Doing fieldwork after Henrietta Schmerler. On sexual violence and blame in Anthropology. *American Ethnologist website*, 13. <https://americanethnologist.org/online-content/essays/doing-fieldwork-after-henrietta-schmerler-on-sexual-violence-and-blame-in-anthropology/>
- Viaene L.; Laranjeiro C.; y Tom, M. (2023). The walls spoke when no one else would: Autoethnographic notes on sexual-power gatekeeping within avant-garde academia. En Pritchard, E. & Edwards, D. (eds.). *Sexual Misconduct in Academia. Informing an Ethics of Care in the University*. London: Routledge: <https://doi:10.4324/9781003289944-17>
- Willson, M. (1995). Afterword. Perspective and difference: sexualization the field, and the ethnography. En Kulick D.; Willson, M. (Eds.). *Taboo: Sex, identity and erotic subjectivity in anthropological fieldwork* (pp. 251-272). London: Routledge.

